

Titulación y Programa Formativo

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión



Escuela Politécnica Superior de Zamora

Guías Académicas
2014-2015



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Índice

PRESENTACIÓN	4
NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO	6
PLANOS DE LOS EDIFICIOS, DISTRIBUCIÓN DE AULAS DE INFORMÁTICA Y LABORATORIOS.....	7
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CONTACTOS	12
Equipo de Gobierno	12
Comisiones	12
Departamentos con sede en La E.P.S. de Zamora	15
Personal Docente e Investigador.....	15
Personal de Administración y Servicios	20
CALENDARIO ACADÉMICO	22
RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVAS DE USO	24
Forma de activar el correo electrónico	24
Programas de movilidad de estudiantes	24
Delegación de estudiantes	24
Biblioteca “Claudio Rodríguez”	25
Servicio de Educación Física y Deportes.....	26
Promoción, Información y Orientación.....	26
Comedor Universitario.....	27
Plazos de interés	27
ENLACES DE INTERÉS A SERVICIOS NORMATIVAS UNIVERSITARIAS.....	38
Servicios universitarios.....	38
Normativa universitaria.....	38
Plan de Estudios	40
Calendario de pruebas de evaluación.....	41
Tutorías	41
Títulos propios	45

PRESENTACIÓN

La Guía Académica de la Escuela Politécnica Superior de Zamora para el curso 2014-15 es un conjunto de catorce documentos en el que se incluye información importante para todos los miembros de la Escuela y, en especial, para los estudiantes que lleguen por primera vez a nuestra institución.

En ella se recogen aspectos relativos a cuestiones generales del Centro e información específica sobre cada una de las titulaciones impartidas, que corresponden a seis Grados en Ingeniería adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): Arquitectura Técnica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroalimentaria, Ingeniería Informática en Sistemas de Información e Ingeniería de Materiales; a cinco titulaciones no adaptadas: Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica; Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad Construcciones Civiles; Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad Industrias Agrarias y Alimentarias; Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería de Materiales (2º ciclo) y a tres Cursos de Adaptación a los Grados en Arquitectura Técnica, Ingeniería Informática en Sistemas de Información e Ingeniería Civil.

En la sección correspondiente a información de carácter general se incluyen planos de los distintos edificios, teléfonos de interés, Organigrama de la Escuela, Delegación de Estudiantes, Personal Docente, Personal de Administración y Servicios, normativa académica más relevante, relación de plazos y solicitudes importantes para los estudiantes, información sobre Programas de Movilidad (ERASMUS, SICUE, etc.) y Prácticas de Empresa, así como aspectos relacionados con el funcionamiento de los servicios que la Universidad de Salamanca posee en el “Campus Viriato” de Zamora.

En la parte de los documentos de la Guía Académica correspondientes a información específica de los distintos Grados se recogen los planes de estudio, el cronograma de actividades docentes para el curso académico 2014-2015, los horarios, los calendarios de pruebas de evaluación, los equipos docentes y las guías docentes de las asignaturas.

En la información relativa a titulaciones a extinguir aparecen, además de los planes de estudio, únicamente los calendarios de exámenes y guías docentes de las asignaturas, puesto que se trata de materias sin docencia.

Toda esta información está también disponible a través de la página Web de la Escuela Politécnica Superior de Zamora, <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/> , y se complementará con otras secciones, entre las que queremos destacar un Tablón General de Anuncios que se actualizará periódicamente con información de interés para todos vosotros.

En este curso 2014-2015 ya están implantados en su totalidad los estudios de los cuatro cursos de todos los Grados adaptados al EEES que se imparten en el Centro, a excepción del Grado en Ingeniería de Materiales, de reciente verificación, del cual se impartirán los tres primeros cursos. Es necesario, por tanto, compatibilizar estas enseñanzas con exámenes y tutorías de las Ingenierías a extinguir. Estas circunstancias exigen un gran esfuerzo de coordinación y consenso entre profesores y estudiantes, que quiero agradecer desde aquí.

A los estudiantes os pido que participéis de modo activo en la vida diaria del Centro, que asistáis a clase y estéis presentes en la Junta de Escuela, Delegación de Estudiantes, Comisión de Docencia, Comisiones de Calidad, etc., y en tantas ocasiones en que vuestra presencia puede enriquecer los puntos de vista y opciones a considerar.

Quiero dar la bienvenida especialmente a todos los estudiantes que se incorporan por primera vez a nuestras aulas y renovarla a todos aquéllos que en años anteriores han estado en nuestro Centro. A todos, os deseo un buen Curso Académico 2014-2015 y os ofrezco, en nombre de todos los que formamos esta Escuela, el apoyo y la dedicación necesarios para que logréis vuestros objetivos propuestos para el mismo.

Zamora, Mayo de 2014

1

Información general



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ZAMORA

“Campus Viriato”

Avda. Cardenal Cisneros, 34

49029 ZAMORA

TELÉFONOS

Centralita: (34) 980 545 000

Centralita automática: (34) 923 294 500

Conserjería: Ext. 3610

Secretaría: (34) 980 545 011 (directo)

923 29 45 00 + Ext. 3613 - 3614 – 3615 – 3617

Administradora: (34) 980 545 014

Dirección: (34) 980 545 012

Unidad Departamental: (34) 980 545 000 Ext. 3618

FAX

Secretaría: (34) 980 545 006

Dirección: (34) 980 545 001

Unidad Departamental: 980 545 002

CORREO ELECTRÓNICO

Secretaría: adm.epsz@usal.es

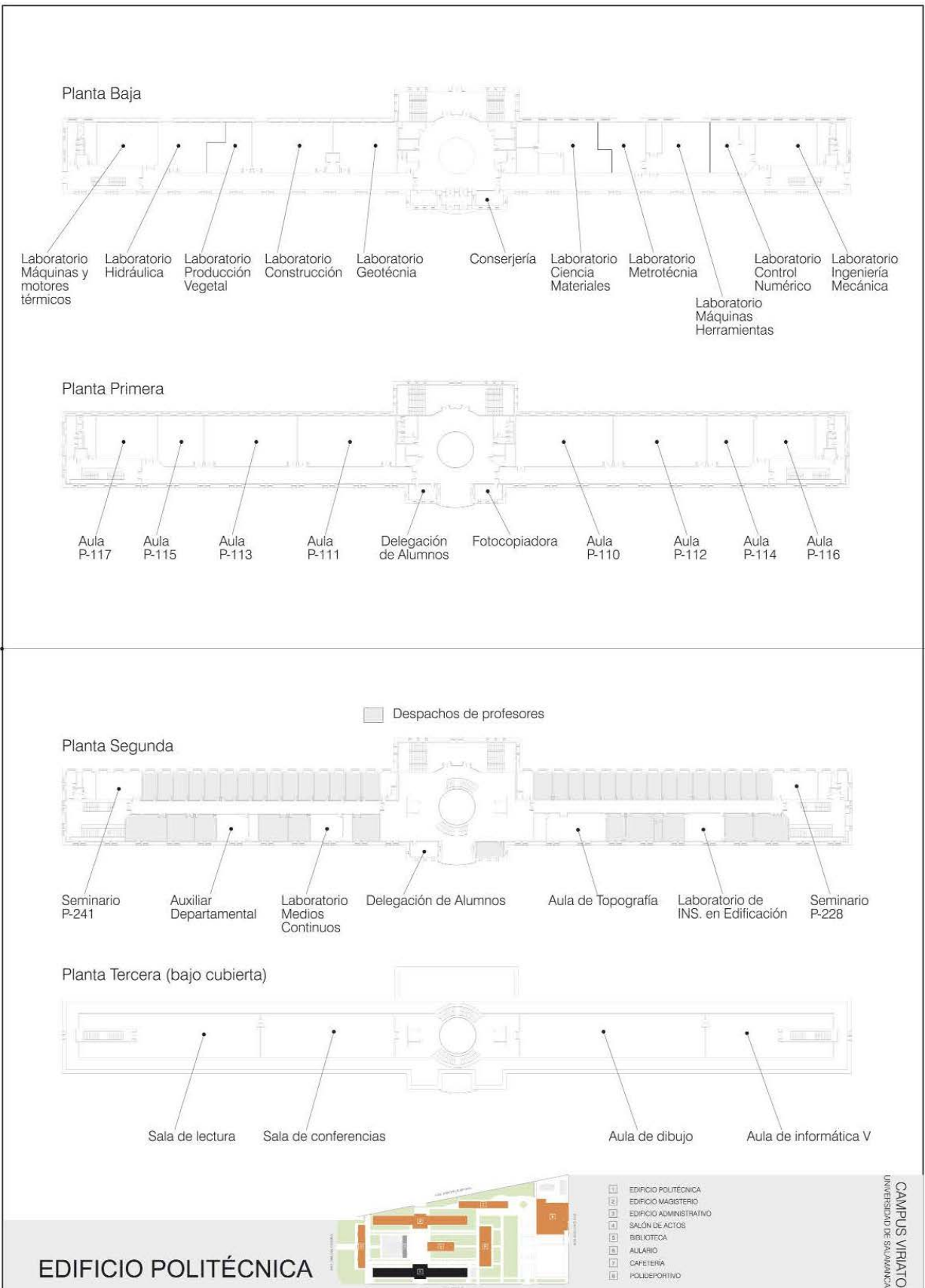
Dirección: dir.epsz@usal.es

PÁGINA WEB:

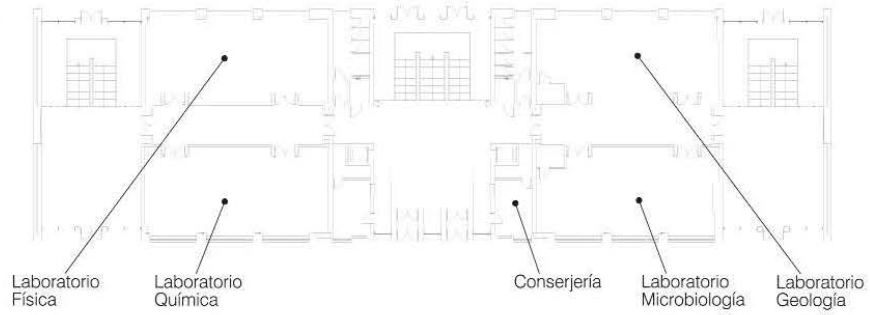
<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/>

PLANOS DE LOS EDIFICIOS, DISTRIBUCIÓN DE AULAS DE INFORMÁTICA Y LABORATORIOS

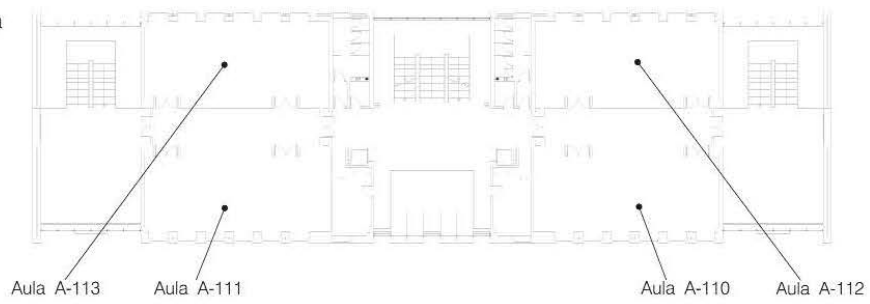




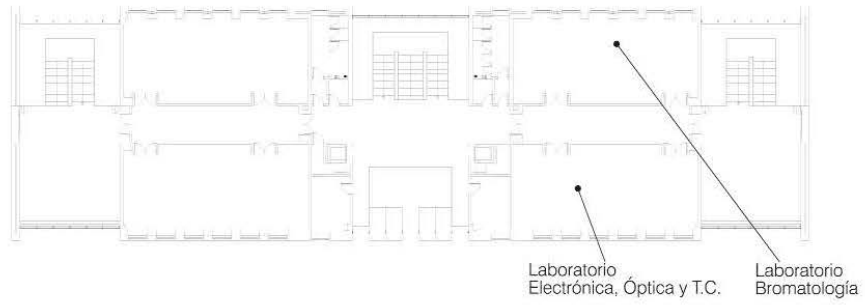
Planta Baja



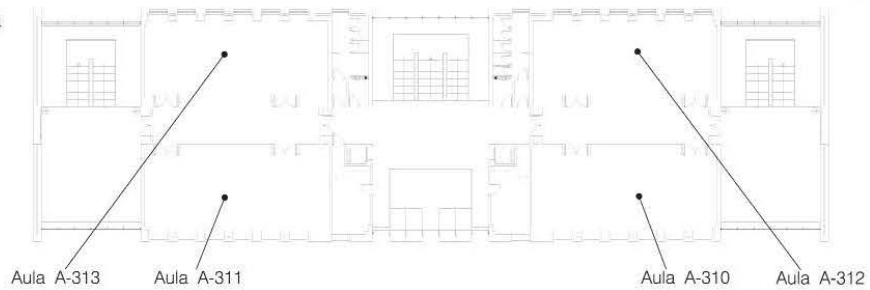
Planta Primera



Planta Segunda



Planta Tercera

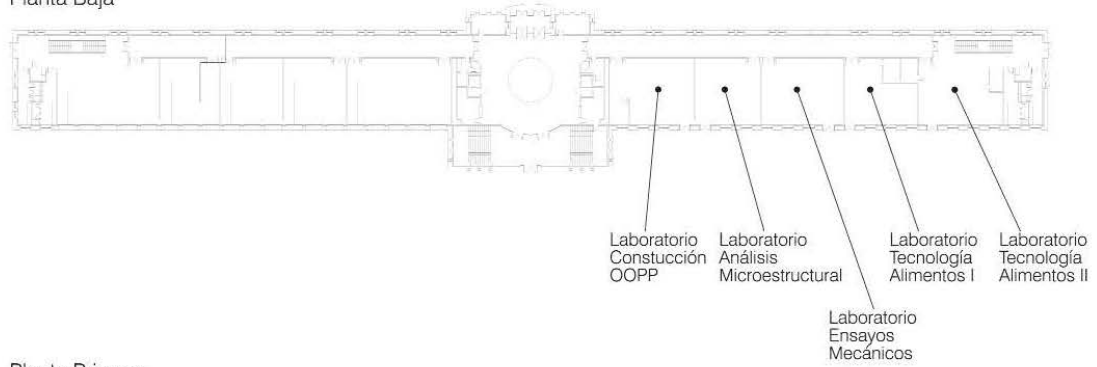


AULARIO

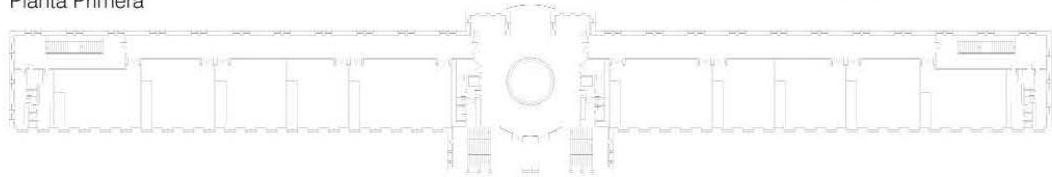


- [] EDIFICIO POLITÉCNICA
- [] EDIFICIO MAGISTERIO
- [] EDIFICIO ADMINISTRATIVO
- [] SALÓN DE ACTOS
- [] BIBLIOTECA
- [] AULARIO
- [] CAFETERÍA
- [] POLIDEPORTIVO

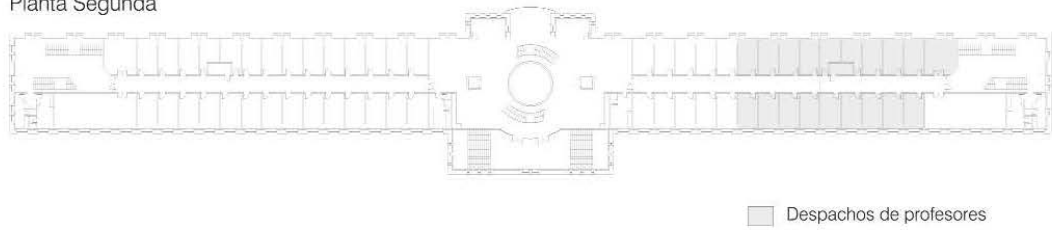
Planta Baja



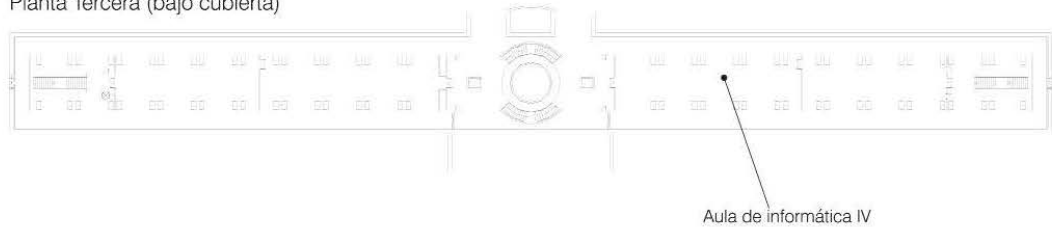
Planta Primera



Planta Segunda



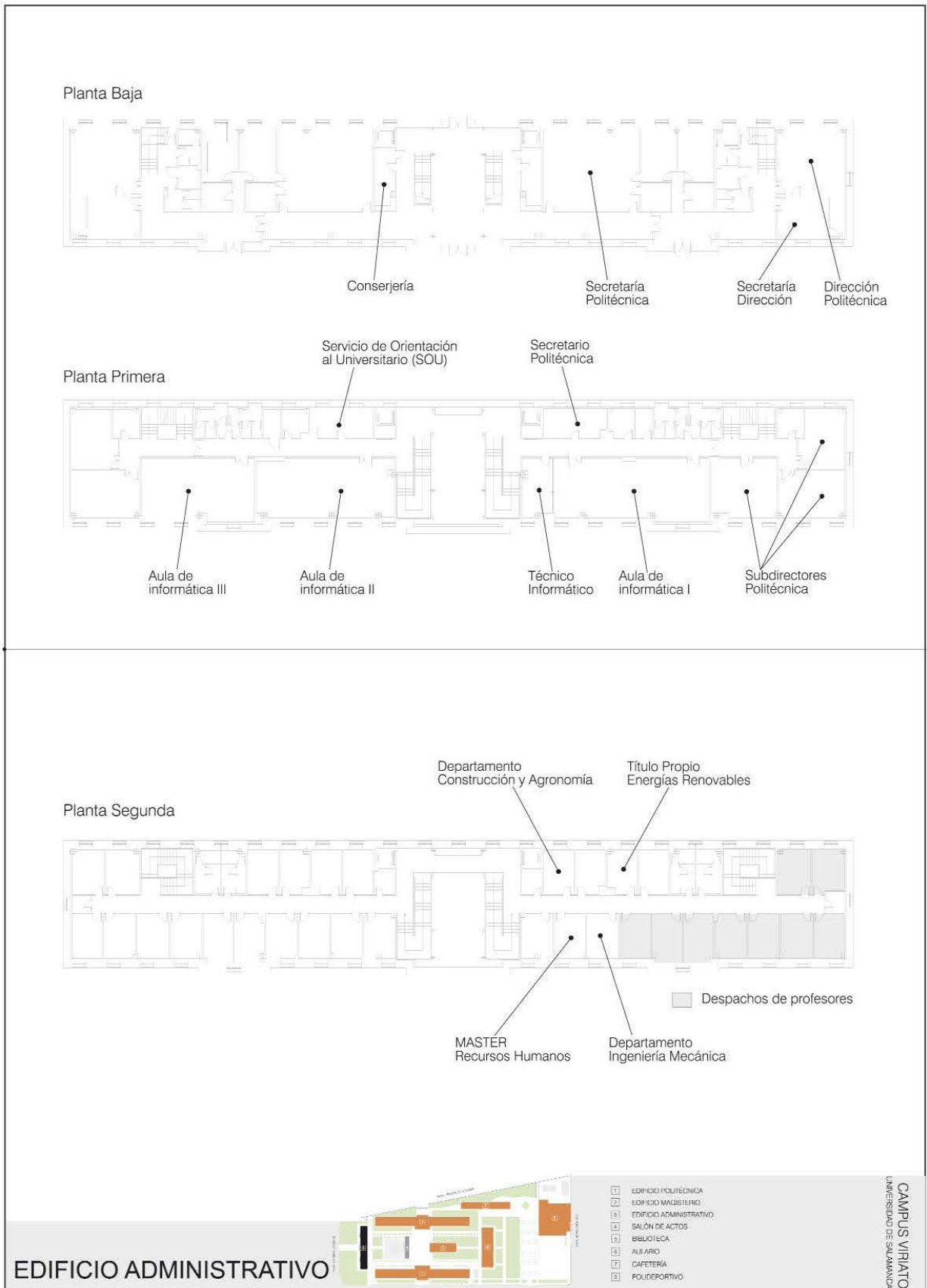
Planta Tercera (bajo cubierta)



EDIFICIO MAGISTERIO



- 1 EDIFICIO POLITÉCNICA
- 2 EDIFICIO MAGISTERIO
- 3 EDIFICIO ADMINISTRATIVO
- 4 SALÓN DE ACTOS
- 5 BIBLIOTECA
- 6 AULARIO
- 7 CAFETERIA
- 8 POLIDEPORTIVO



ESTRUCTURA ORGÁNICA Y CONTACTOS

Equipo de Gobierno

Directora

Dña. María Yolanda Gutiérrez Fernández 980 545 012 dir.epsz@usal.es

Subdirector de Docencia de Grado y Posgrado

D. José Luis Pérez Iglesias 923 294 500 Ext. 3703 / 3636 jpi@usal.es

Subdirectora de Extensión Universitaria

Dña. Beatriz González Martín 923 294 500 Ext. 3705 / 3636 subem@usal.es

Subdirector de Organización Académica

D. José Escudra Burrieza 923 294 500 Ext.3704 / 3636 jeb@usal.es

Secretario

D. Hernando Silva Varela 923 294 500 Ext. 3706 / 3696 sec.epsz@usal.es

Comisiones

COMISIÓN PERMANENTE

Directora

Dña. M^a Yolanda Gutiérrez Fernández dir.epsz@usal.es

Subdirectores

D. José Escudra Burrieza jeb@usal.es

Dña. Beatriz González Martín subem@usal.es

D. José Luis Pérez Iglesias jpi@usal.es

Secretario

D. Hernando Silva Varela sec.epsz@usal.es

Administradora

Dña. Isabel Viñuela Payo adm.epsz@usal.es

P.D.I.

D. Serafín Monterrubio Pérez (ITOP) seramp@usal.es

D. José Luis Campano Calvo (AT) jilcam@usal.es

D. M^a Carmen López Cuesta (ITA) mclopez@usal.es

D. Fco. Javier Ayaso Yáñez (IM) fja@usal.es

Dña. Mercedes Delgado Pascual mercedp@usal.es

D. José Antonio Barrios Simón jabarrio@usal.es

D. Manuel Pablo Rubio Cavero mprc@usal.es

Dña. M^a Luisa Pérez Delgado mlperez@usal.es

D. José Nespereira Jato jnj@usal.es

Dña. Beatriz García Vasallo bgvasallo@usal.es

D. Yahya Moubarak Meziani meziani@usal.es

PAS

D. Ricardo Prieto Peral congosta@usal.es

Dña. M^a Teresa Vaquero Bobillo mayvaq@usal.es

Alumnos:

D. Alberto Lorenzo Granados Martín

D. Aritz Laserna Quintanilla

Dña. Cristina Lastras Jiménez

D. Elías Gutiérrez de la Iglesia (suplente)

COMISIÓN DE DOCENCIA

Presidente: Subdirector de Grado y Posgrado D. José Luis Pérez Iglesias (jpi@usal.es)

Secretario: Secretario del Centro D. Hernando Silva Varela (hernando@usal.es)

Vocales (PDI)

D. Juan Ortiz Marco (juanorti@usal.es)
D. Fernando de la Cruz Moretón (moretti@usal.es)
D. Manuel Domínguez Lorenzo (mdominguez1@usal.es)
Dña. Natividad Antón Iglesias (nanton@usal.es)

Vocales (Alumnos)

D. Alberto Lorenzo Granados Martín
D. Aritz Laserna Quintanilla
Dña. Mónica Pascual Villapalos
Dña. Cristina Lastras Jiménez
D. Elías Gutiérrez de la Iglesia

COMISIÓN DE BIBLIOTECA

Presidenta: (Directora del Centro) Dña. M^a Yolanda Gutiérrez Fernández (yolanda@usal.es)

Secretario: (Secretario del centro) D. Hernando Silva Varela (hernando@usal.es)

Vocales PDI:

Dña. Ana M^a Vivar Quintana (avivar@usal.es)
Dña. Soledad San Román Vicente (sanroman@usal.es)
D. Augusto Calzada Domínguez (acd@usal.es)

Vocales (alumnos):

D. Aritz Laserna Quintanilla
D. Alberto Lorenzo Granados Martín
Dña. Mónica Pascual Villapalos
D. Elías Gutiérrez de la Iglesia

COMISIÓN DE DOCTORES

Dña. Margarita Morán Martín (gari@usal.es)
Dña. Auxiliadora García Martín (auxgm@usal.es)
D. Francisco Lorenzo Román Hernández (romanh@usal.es)
D. Serafín Monterrubio Pérez (seramp@usal.es)
D. Higinio Ramos Calle (higra@usal.es)

COMISIÓN DE ECONOMÍA

Presidenta: (Directora del Centro) Dña. M^a Yolanda Gutiérrez Fernández yolanda@usal.es

Secretario: (Secretario del Centro) D. Hernando Silva Varela hernando@usal.es

Vocales:

Administradora:

Dña. M^a Isabel Viñuela Payo (isabelv@usal.es)

PDI:

D. Fernando Heres Cabal (fhc@usal.es)Dña. Ana Belén Ramos Gavilán (aramos@usal.es)

PAS:

D. Ricardo Prieto Peral (congosta@usal.es)

Alumnos:

D. Alberto Lorenzo Granados Martín

D. Elías Gutiérrez De La Iglesia

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN**Presidenta:** (Directora del Centro)Dña. M^a Yolanda Gutiérrez Fernández (yolanda@usal.es)**Secretario:** (Secretario del Centro)D. Hernando Silva Varela (hernando@usal.es)**Vocales:**Dña. Beatriz García Vasallo (bgvasallo@usal.es)Dña. Auxiliadora García Martín (auxgm@usal.es)D. Francisco Javier Rodríguez Méndez (rodmen@usal.es)D. Juan Ramón Muñoz Rico (rico@usal.es)D. Gerardo Rodríguez Sánchez (gerardo@usal.es)D. Francisco Javier Ayaso Yáñez (fja@usal.es)**COORDINADORES DE LAS TITULACIONES**Ingeniería de Materiales: Dña. Natividad Antón Iglesias (nanton@usal.es)Ingeniería Técnica Industrial: D. Roberto José García Martín (toles@usal.es)Ingeniería Técnica de Obras Públicas: Dña. Mercedes Delgado Pascual (mercedp@usal.es)Ingeniería Técnica Agrícola: Dña. Margarita Morán Martín (gari@usal.es)Ingeniería Técnica Informática de Gestión: Dña. M^a Luisa Pérez Delgado (mlperez@usal.es)**JUNTA ELECTORAL****Presidente:****Secretario:**D. Hernando Silva Varela (hernando@usal.es)**Vocales:**Dña. M^a Auxiliadora García Martín (auxgm@usal.es)Dña. Begoña Fernández Macarro (begom@usal.es)Dña. M^a Teresa Escribano Bailón (escriban@usal.es)D. Luis Carlos Porras Araque (lperras@usal.es)Dña. M^a Ángeles Sánchez Bergantiños

Departamentos con sede en La E.P.S. de Zamora**CONSTRUCCIÓN Y AGRONOMÍA**

Directora: Dña. ANA MARÍA VIVAR QUINTANA
 Ubicación: E. Politécnica Superior de Zamora – Edificio Administrativo
 Dirección: Avda. Cardenal Cisneros, 34 49029 Zamora
 Teléfono: (34) 980 545 000 / (34) 923 294 500 Ext. 3623

Áreas de conocimiento:

Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
 Construcciones Arquitectónicas
 Expresión Gráfica en la Ingeniería
 Ingeniería Agroforestal
 Ingeniería de la Construcción
 Producción Animal
 Producción Vegetal
 Tecnología de los Alimentos.

Correo electrónico: cya@usal.es

Personal Docente e Investigador

(Profesor, Categoría, Extensión, Despacho, Correo electrónico)

Departamento de Administración y Economía de la Empresa*Área de Organización de Empresas*

Cruz Moretón, Fernando de la	PA6H	3697	247-P	moretti@usal.es
Tobal Andrés, Lourdes	PA6H	3697	247-P	lourdestobal@usal.es
Zapatero Sánchez, Francisco	PA6H	3697	247-P	fzapatero@usal.es

Departamento de Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología*Área de Ecología*

Negro Domínguez, Ana Isabel	COL	3629	234-P	negro@usal.es
-----------------------------	-----	------	-------	---------------

Departamento de Construcción y Agronomía*Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica*

Antón Iglesias, Natividad	TU	3634	233-M	nanton@usal.es
Ayaso Yáñez, Francisco Javier	TU	3673	231-M	fja@usal.es
González Martín, Beatriz	Contrat. Dr.	3636-3705	206-A/108-A	bgonzalez@usal.es
Kharin Serafimovich, Víktor	TU	3673	235-M	gatogris@usal.es
Toribio Quevedo, Jesús	CU	3673	237-M	toribio@usal.es

Área de Construcciones Arquitectónicas

Frechilla Alonso, M ^a Almudena	PA6H	3642	238-P	almufre@yahoo.es
García Gago, Jesús M ^a	Ayudante	3621	247-M	jesusmgg@usal.es
García Moralejo, José Alonso	PA6H	3621	253-M	jagm@usal.es
González Casado, María Dolores	PA6H	3621	249-M	lolacas@usal.es
Guerra Campo, Ángel	COL	3621	251-M	agc@usal.es
Hernández González, Carlos Jesús	TEU T. Parc.	3621	253-M	carloshe@usal.es
Peláez Franco, Leocadio	TEU	3621	249-M	leocadio@usal.es
Rodríguez Esteban, M ^a Ascensión	TEU	3621	251-M	mare@usal.es
Rodríguez Méndez, Francisco J.	TU	3621	247-M	rodmen@usal.es

Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

Ferreras Carretero, Ángel	PA3H	3622	256-P	aferreras@usal.es
Hernández Ramos, Pedro A.	TEU	3622	248-P	pedrohde@usal.es
López Calvo, Manuel	PA6H	3622	254-P	mlcalvo@usal.es
Morocho Martín, José	PA6H	3622	252-P	jmorocho@usal.es
Ortiz Marco, Juan	TEU	3622	250-P	juanorti@usal.es
Rodríguez Rodrigo, Rubén	PA6H	3622	256-P	rubenrodriguez@usal.es
Rubio Cavero, Manuel Pablo	COL	3622	252-P	mprc@usal.es

Área de Ingeniería Agroforestal

Gómez Domínguez, Jesús Iñaki	PA6H	3697	247-P	
Tomás Fernández, Isidro	PA6H	3697	247-P	u1559@usal.es

Área de Ingeniería de la Construcción

Benito Rodríguez, Alberto	PA3H		Lab. M-015-B	albero@usal.es
Campano Calvo, José Luis	TEU	3625	244-P	jlcam@usal.es
Hernández Miguel, Julio	PA6H	3644	240-P	jhernandezmiguel@usal.es
Robles Miguel, Ángel	PA6H	3644	240-P	arm@usal.es
Rodríguez Ferreras, José Fernando	PA6H	3634	229-M	jfrodri@usal.es
Soriano Gaitero, Manuel	TEU	3644	240-P	sorijrus@usal.es
Tejedor Gil, Jesús	TEU	3644	242-P	jtejedor@usal.es

Área de Producción Animal

Yanes García, José Emilio	PA6H	3643	104-Piedra	jey@usal.es
---------------------------	------	------	------------	-------------

Área de Producción Vegetal

Bragado González, Francisco J.	PA6H	3648	261-M	jbragado@usal.es
Morán Martín, Margarita	TU	3648	261-M	gari@usal.es

Área de Tecnología de los Alimentos

Escribano Bailón, María Teresa	TU	3647	259-M	escriban@usal.es
Fernández Vasallo, Carlos	PA6H	3647	259-M	cfvasa@usal.es
Revilla Martín, Isabel	TU	3647	257-M	irevilla@usal.es
Viñuela Serrano, Javier	PA6H	3647	255-M	javiervs@usal.es
Vivar Quintana, Ana María	TU	3647	255-M	avivar@usal.es

Departamento de Derecho Administrativo, Financiero y Procesal*Área de Derecho Administrativo*

Terrón Santos, Daniel	PA3H	3697	247-P	datersa@usal.es
-----------------------	------	------	-------	-----------------

Departamento de Derecho Privado*Área de Derecho Civil*

Aparicio Vaquero, Juan Pablo	Ayudante Dr.	1685	Fac. Derecho	juanpa@usal.es
Batuecas Caletro, Alfredo	Ayudante Dr.	1689/1685	Fac. Derecho	batu@usal.es

Área de Derecho Mercantil

Sánchez Barrios, José Luis	TEU	1687	210-F. Derecho	jlsaba@usal.es
----------------------------	-----	------	----------------	----------------

Departamento de Economía Aplicada*Área de Economía Aplicada*

Calero Pérez, Pedro	TEU	3647	225-M	pcalero@usal.es
Díaz Rincón, Francisco Javier	PA3H	3647	225-M	jdiaz@usal.es

Departamento de Estadística*Área de Estadística e Investigación Operativa*

Sánchez Barba, Mercedes	Ayudante Dr.	3636	224-A	mersanbar@usal.es
-------------------------	--------------	------	-------	-------------------

Departamento de Filología Inglesa*Área de Filología Inglesa*

González Rodríguez, Luisa María	Contrat. Dr.	3697	247-P	luisagr@usal.es
---------------------------------	--------------	------	-------	-----------------

Departamento de Física Aplicada*Área de Electrónica*

García Vasallo, Beatriz	Contrat. Dr.	3676	223-M	bgvasallo@usal.es
Íñiguez de la Torre Mulas, Ignacio	Ayudante Dr.	3685	201-P	indy@usal.es
Moubarak Meziani, Yahya	TU	3676	223-M	meziani@usal.es
Rabanillo de la Fuente, Miguel Á.	PA6H	3676	223-M	rabanillo@rabanillo.com
Rengel Estévez, Raúl	TU	3676	223-M	raulr@usal.es

Área de Física Aplicada

Alonso Fernández, Benjamín	PA6H	3638	223-P	b.alonso@usal.es
García Martín, Felicísimo	TEU	3638	219-P	fgm@usal.es
Ordad Oviedo, Francisco	PA6H	3638	221-P	ordad@usal.es
Prieto Calderón, José Luis	PA6H	3638	219-P	joseluis.prieto@usal.es
Román Hernández, Francisco L.	TU	3638 / 4489	219-M	romanhh@usal.es
Zurrón Cifuentes, Oscar	PA6H	3638	223-P	ozurronci@usal.es

Área de Óptica

Conejero Jarque, Enrique	TU	3676	221-M	enrikecj@usal.es
--------------------------	----	------	-------	------------------

Departamento de Física General y de la Atmósfera*Área de Física de la Tierra*

Rodríguez Puebla, Concepción	TU	3685 / 1320	201-P	concha@usal.es
------------------------------	----	-------------	-------	----------------

Departamento de Física, Ingeniería y Radiología Médica*Área de Ingeniería Eléctrica*

Andrés Carbajal, Juan José	PA3H	3643	222-P	jandresc@usal.es
Fuentes Castaño, José Simón	PA6H	3643	222-P	simon@usal.es
Sánchez Orgaz, Susana	PA6H	3643	222-P	susan@usal.es

Departamento de Geología*Área de Cristalografía y Mineralogía*

Murciego Murciego, Ascensión	TU	3652	205-P	murciego@usal.es
------------------------------	----	------	-------	------------------

Área de Geodinámica Externa

Fernández Macarro, Begoña	TEU	3637	227-P	begom@usal.es
García Talegón, Jacinta	Ayudante Dr.	3697	247-P	talegon@usal.es
Rodríguez Jiménez, Esther	PA6H	3697	247-P	erj@usal.es

Área de Geodinámica Interna

Monterrubio Pérez, Serafín	CEU	3637	225-P	seramp@usal.es
Nespereira Jato, José	Ayudante Dr.	3637	263-M	jnj@usal.es
Yenes Ortega, Mariano	TU	3637	263-M	myo@usal.es

Departamento de Informática y Automática*Área de Ingeniería de Sistemas y Automática*

Francisco Sutil, Mario	COL			mfs@usal.es
------------------------	-----	--	--	-------------

Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Barbero Calzada, José Andrés	PA6H	3635	231-P	jabarberoc@usal.es
Calvo Gallego, Jaime	Contrat. Dr.	3696	208-A	jaime.calvo@usal.es
Escuadra Burrieza, José	TEU	3636 - 3704	220-A / 112-A	jeb@usal.es
González Rogado, Ana Belén	TU	3635	229-P	abgr@usal.es
Matos Franco, Juan Carlos	Contrat. Dr.	3636	218-A	jcmatos@usal.es
Muñoz Vicente, María Dolores	Contrat. Dr.	3635	233-P	mariado@usal.es
Pérez Delgado, María Luisa	Contrat. Dr.	3696	216-A	mlperez@usal.es
Pérez Iglesias, José Luis	TU	3703 / 3636	110-A / 226-A	jpi@usal.es
Rodríguez Barrios, Dionisio Tomás	PA6H	3635	233-P	tomas.rb@usal.es
Román Gallego, Jesús Ángel	PA6H	3636	224-A	zjarg@usal.es
Silva Varela, Hernando	COL	3706 / 3696	122-A / 234-A	hernando@usal.es

Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno*Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría*

Charfolé de Juan, José Francisco	COL	3624	212-P	charfole@usal.es
Delgado Pascual, Mercedes	TEU	3624	214-P	mercedp@usal.es
Gutiérrez Tió, Jorge	PA6H	3624	212-P	jtio@usal.es
Martín Gómez, Jesús	PA6H	3624	214-P	jmargo@usal.es

Departamento de Ingeniería Mecánica*Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación*

Calzada Domínguez, Augusto	TEU	3633	237-P	acd@usal.es
Heres Cabal, Fernando	TEU	3633	235-P	fhc@usal.es
Hernández Rodríguez, Aurelio J.	PA3H	3633	235-P	ahr@usal.es
Valcárcel Martínez, Francisco J.	PA6H	3633	237-P	valcarcel@usal.es

Área de Ingeniería Mecánica

Frechilla Fernández, Pablo	TEU	3642	238-P	pf2@usal.es
García Martín, Roberto José	COL	3642	236-P	toles@usal.es

Área de Máquinas y Motores Térmicos

Muñoz Rico, Juan Ramón	TEU	3631	232-P	rico@usal.es
------------------------	-----	------	-------	--------------

Área de Mecánica de Fluidos

Barrios Simón, José Antonio	TEU	3632	230-P	jabarrio@usal.es
Blanco González, Miguel	PA6H	3632	230-P	miblan@usal.es
San Gregorio Gutiérrez, M ^a C.	PA6H	3632	230-P	seguridad@sangregorio.es

Área de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Domínguez Lorenzo, Manuel	COL	3641	255-P	mdominguez1@usal.es
González Fueyo, José Luis	TU	3641	255-P	fueyo@usal.es
Ramos de Castro, Teófilo	TEU	3641	261-P	tramos@usal.es
Ramos Gavilán, Ana Belén	TEU	3641	257-P	aramos@usal.es
Santo Domingo Santillana, Jaime	TEU	3641	261-P	jsd@usal.es

Departamento de Ingeniería Química y Textil*Área de Ingeniería Química*

Tovar Júlvez, Tomás Rafael	PA3H	3643	222-P	manana@usal.es
----------------------------	------	------	-------	----------------

Departamento de Matemática Aplicada*Área de Matemática Aplicada*

Domínguez Valverde, Manuel	TEU	3639	211-P	mdv@usal.es
Fernández Martínez, Antonio	TU	3639	246-P	anton@usal.es
Lorenzo González, Cesáreo	TEU	3639	215-P	cesareo@usal.es
Nieto Isidro, Susana	TU	3639	213-P	sni@usal.es
Ospino Zúñiga, Justo Hernán	Ayudante Dr.	3639	246-P	j.ospino@usal.es
Queiruga Dios, Araceli	COL			queirugadios@usal.es
Ramos Calle, Higinio	TU	3639	217-P	higra@usal.es
Rodríguez Sánchez, Gerardo	CEU	3639	214-A	gerardo@usal.es

Departamento de Matemáticas*Área de Geometría y Topología*

García Casado, Luis Alberto	PA6H	3636	224-A	lagc@usal.es
-----------------------------	------	------	-------	--------------

Departamento de Microbiología y Genética*Área de Microbiología*

López Cuesta, María del Carmen	TU	3645/4677	258-P	mclopez@usal.es
Rodríguez Cousiño, María Nieves	TU	3645/5414/5451	258-P	nievesrc@usal.es

Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología*Área de Nutrición y Bromatología*

Gómez Báñez, Juan Alfonso	TU	3674	215-M	agbarez@usal.es
González Paramás, Ana María	TU	3674	215-M	paramas@usal.es
Gutiérrez Fernández, M ^a Yolanda	TU	3702 / 3674	028-A/217-M	yolanda@usal.es

Departamento de Química Inorgánica*Área de Química Inorgánica*

García Martín, Auxiliadora	CEU	3628	251-P	auxgm@usal.es
Martín Llorente, José Manuel	TU	3628	249-P	jmmartin@usal.es
San Román Vicente, M ^a Soledad	Contrat. Dr.	3628-4489	249-P	sanroman@usal.es
Trujillano Hernández, Raquel	TU	3628 / 4489	249-P	rakel@usal.es

Personal de Administración y Servicios**SECRETARÍA**

Administradora	Viñuela Payo, M ^a Isabel	3616	isabelv@usal.es
Jefa De Negociado	Gago Fernández, M ^a Jesús	3615	jgf@usal.es
Jefe De Negociado	Porras Araque, Luis Carlos	3613	lporras@usal.es
Auxiliar Secretaría	Vicente Teso, M ^a Ángeles	3617	teso@usal.es
Oficial Administración	Miranda Prieto, Carlos Antonio	3614	betisman@usal.es

DIRECCIÓN

Secretario de Dirección	Sánchez Martín, Felicísimo Julio	5012	fejusan@usal.es
-------------------------	----------------------------------	------	-----------------

DEPARTAMENTOS*Construcción Y Agronomía*

Auxiliar Departamento	Pedróñ de La Fuente, Francisco M.	3623	pacop@usal.es
-----------------------	-----------------------------------	------	---------------

Sección Departamental

Auxiliar Departamento	Prieto Peral, Ricardo	3618	congosta@usal.es
-----------------------	-----------------------	------	------------------

AULAS DE INFORMÁTICA

Técnico Especialista	Hernández Flores, José Miguel	3619	josemh@usal.es
Técnico Especialista	Sánchez Cañada, Rosario	3619	rsc@usal.es

BIBLIOTECA

Jefa de Biblioteca	Flores Ramos, Carmen	3709	cframos@usal.es
Técnico de Biblioteca	Heras Lorenzo, Ana M ^a de las	3699	amheras@usal.es
Ayudante de Biblioteca	Barrios Úbeda, Luis Javier	3698	ubeda@usal.es
Administrativa	Galende Cid, Alicia	3708	cid@usal.es
Administrativa	Herrero Suaña, Purificación	3708	suana@usal.es
Auxiliar Administrativa	Calabuig González, M ^a Ángeles	3708	nines@usal.es
Auxiliar Administrativa	Fernández Mesa, Rosa M ^a	3708	fmesa@usal.es

CONSERJERÍA

Coordinadora	Vaquero Bobillo, M ^a Teresa	3655	mayvaq@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	Bollo Alejandro, Gregorio	3610	gbollo@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	Fonseca Sierra, M ^a Asunción	3610	afs@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	González Pérez, Ángel	3610	aglez@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	Parro Agudo, José Antonio	3610	japa@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	Peralta Vaquero, Francisco J.	3610	fjpv@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	Rodríguez García, M ^a Dolores	3610	lolirg@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	San León Temprano, Antonio	3610	asante@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	Torre García, Miguel	3610	migueltorre@usal.es
Subalterno	Guerra Campo, Santiago	3610	sgc@usal.es

SOU

Técnico Especialista	Martínez Andrés, Eva Lucía	3680	evapiu@usal.es
----------------------	----------------------------	------	----------------

SERVICIO DE DEPORTES

Técnico	Fernández Jaime, Pablo	3650	pjaime@usal.es
Técnico	Rincón Carrasco, Alberto	3692	alrincon@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	Martín Martín, Joaquina	3630	u58300@usal.es
Oficial de Servicios e Inf.	Pérez Carreño, Juana	3630	juana@usal.es

LABORATORIOS

Oficial de Laboratorio	Alonso Llamas, José Ángel	3637	jaall@usal.es
Oficial De Laboratorio	Berceruelo Marcos, Marisol	3647	msberceruelo@usal.es
Oficial De Laboratorio	Concepción Viñas, Jesús De La	3633	jconcep@usal.es
Oficial De Laboratorio	Morillo Vega, Juan José	3634	morillo71@usal.es
Oficial De Laboratorio	Alberca Canalejas, Rosario M ^a	3628	rosario.alberca@usal.es

CALENDARIO ACADÉMICO

Calendario de actividades docentes 2014-2015 Licenciaturas, Arquitecturas, Ingenierías y Diplomaturas

SEPTIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
2		1	2	3	4	5
3	6	7	8	9	10	11
4	13	14	15	16	17	18
5	20	21	22	23	24	25
6	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
6					1	2
7	3	4	5	6	7	8
8	10	11	12	13	14	15
9	17	18	19	20	21	22
10	24	25	26	27	28	29
						30

DICIEMBRE 2014						
L	M	X	J	V	S	D
11	1	2	3	4	5	6
12	8	9	10	11	12	13
13	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
	29	30	31			

ENERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
14	5	6	7	8	9	10
15	12	13	14	15	16	17
16	19	20	21	22	23	24
17	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
17						1
18	2	3	4	5	6	7
1	9	10	11	12	13	14
2	16	17	18	19	20	21
3	23	24	25	26	27	28

MARZO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
3						1
4	2	3	4	5	6	7
5	9	10	11	12	13	14
6	16	17	18	19	20	21
7	23	24	25	26	27	28
	30	31				

ABRIL 2015						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
8	6	7	8	9	10	11
9	13	14	15	16	17	18
10	20	21	22	23	24	25
11	27	28	29	30		

MAYO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
11				1	2	3
12	4	5	6	7	8	9
13	11	12	13	14	15	16
14	18	19	20	21	22	23
15	25	26	27	28	29	30
						31

JUNIO 2015						
L	M	X	J	V	S	D
16	1	2	3	4	5	6
17	8	9	10	11	12	13
18	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
	29	30	1	2	3	4


 Sesión académica inaugural de curso


 Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre


 Tutorías y preparación de exámenes


 Exámenes finales (primera convocatoria)


 Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre


 Tutorías y preparación de exámenes

 Exámenes finales (primera convocatoria)

 Posibles periodos para Exámenes de recuperación (segunda convocatoria)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral (ajustados al calendario escolar de CyL). Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

SEPTIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11	12
	14	15	16	17	18	19
						20

- En cada cuatrimestre se establece un periodo de actividades lectivas, un periodo de tutorías y preparación de exámenes y un periodo de exámenes finales de evaluación (primera convocatoria). Para la recuperación de las evaluaciones no superadas se establece un periodo de exámenes de recuperación (segunda convocatoria), que será fijado por cada centro entre el 15 y el 27 de junio y entre el 1 y el 12 de septiembre de 2015.
- La Junta de Centro aprobará, junto con la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, un calendario de exámenes finales y exámenes de recuperación, que podrán celebrarse los sábados de las semanas señaladas al efecto, en cuyo caso serán en horario de 9 a 13 horas.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: “Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial”.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 19 de septiembre de 2014, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
 - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 22 de septiembre de 2014 al 19 de diciembre de 2014.
 - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 20 de diciembre de 2014 y el 7 de enero de 2015, ambos inclusive
 - 1.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 8 al 13 de enero de 2015.
 - 1.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 14 al 31 de enero de 2015.
 - 1.5) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 7 de febrero de 2015.
- Segundo cuatrimestre:
 - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 9 de febrero al 15 de mayo de 2015.
 - 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 28 de marzo al 6 de abril de 2015, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.
 - 2.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 18 al 22 de mayo de 2015.
 - 2.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 25 de mayo al 6 de junio de 2015.
 - 2.5) Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 8 de junio de 2015.
- Los exámenes de recuperación (evaluación extraordinaria) en segunda convocatoria celebrados del 15 y el 27 de junio de 2015 tienen como fecha límite de presentación de actas de calificaciones el 4 de julio de 2015, mientras que para los celebrados del 1 al 12 de septiembre de 2015 esa fecha límite se sitúa en el 15 de septiembre de 2015.
- Las asignaturas anuales se asimilarán, a efectos de periodos de realización de exámenes, a asignaturas de segundo cuatrimestre.
- Exámenes fin de carrera:
 - 1) Asignaturas del primer cuatrimestre: del 10 de noviembre al 5 de diciembre de 2014, con fecha límite de presentación de calificaciones el 8 de enero de 2015.
 - 2) Asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales: del 12 al 24 de enero de 2015, con fecha límite de presentación de calificaciones el 7 de febrero de 2015.
- Excepciones a este calendario:

Las Licenciaturas de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVAS DE USO

Forma de activar el correo electrónico

<http://lazarillo.usal.es/nportal/components/infoSoyNuevo/correo.jsp>

Programas de movilidad de estudiantes

PROGRAMA SÓCRATES/ERASMUS

Sócrates es un programa de ayuda financiera de la Unión Europea, cuyo fin es fomentar la movilidad de estudiantes y la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior, que permite llevar a cabo un periodo de estudios en otro Estado miembro y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la Universidad origen.

Para más información sobre todo tipo de movilidad internacional se pueden dirigir al Servicio de Relaciones Internacionales de la USAL:

Telf. +34 923 294 426

Fax:+34 923 294 507

E-mail: rrii@usal.es

Web: <http://rel-int.usal.es>

Y al S.O.U.:

E-mail: souzamora@usal.es

Web: <http://websou.usal.es>

PROGRAMA SICUE

SICUE es un sistema de intercambio de estudiantes en universidades españolas. Se puede realizar una parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

Más información en: <http://www.usal.es/becas>

Delegación de estudiantes

Saludo de vuestra Delegación

Hola a todos:

La Delegación de Estudiantes, como cada año, quiere darte la bienvenida a la que será tu Escuela durante el tiempo que dure tu formación académica, bienvenido a la Escuela Politécnica Superior de Zamora.

La Delegación de Estudiantes está formada por un grupo de 31 alumnos, compañeros vuestros, que invertimos parte de nuestro tiempo en velar por los derechos de los alumnos, organizar visitas técnicas, actividades y por supuesto alguna que otra fiesta universitaria. Para cualquier cosa que necesites estamos situados en el edificio Politécnico en el despacho 101.

También puedes elegir otros canales de comunicación e información, ya que la delegación cuenta con una página Web a la que se puede acceder para resolver cualquier tipo de duda o problema.

Recordarte que en la delegación tendrás un huequecito para dar tu opinión sobre cualquier tema, sugerencias, información... estamos para echarte una mano siempre que la necesites.

Tú también puedes formar parte de la Delegación de Estudiantes. Todos los años se renuevan los cargos de representación y cualquier alumno puede ser candidato a las elecciones que se celebran en los primeros meses de curso. Desde aquí, te animo a que formes parte de esto y descubras la Universidad desde otro punto de vista. Solo una cosa más, desearte lo mejor para este curso y mucho ánimo para conseguir tus propósitos académicos.

Un Saludo
Coordinador de la Delegación de Estudiantes.

Web: <http://delegaciones.condeleusal.es/politecnicazamora/>
e-mail: delg.epsz@usal.es

Biblioteca “Claudio Rodríguez”

La Biblioteca Claudio Rodríguez, integrada en el Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Salamanca, se creó al centralizarse los fondos bibliográficos de las Bibliotecas de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora y de la Escuela Politécnica Superior de Zamora.

Reúne la bibliografía básica y los fondos especializados de las disciplinas impartidas en el Campus Viriato.

Servicios que ofrece

- Consulta en sala.
- Préstamo domiciliario.
- Préstamo interbibliotecario.
- Información bibliográfica y referencia.
- Reprografía. La biblioteca dispone de una fotocopiadora de uso público para fines docentes y de investigación, ajustándose a la Ley de Propiedad Intelectual y de Derechos de Autor.
- Formación de usuarios.
- Recursos electrónicos (bases de datos y revistas electrónicas) a las que se accede desde la página web del Servicio de Archivos y Bibliotecas: <http://sabus.usal.es/>
- Ordenadores portátiles.
- Lectores de libros electrónicos.

Horarios período lectivo:

Lunes a viernes de 8,30 h. a 21,00 h. Sábados de 9,00 h. a 13, 00 h.

Período no lectivo:

Lunes a viernes de 9,00 h. a 14, 00 h.

Horarios especiales:

Adaptados a los períodos de preparación de exámenes. Para más información en <http://sabus.usal.es>

Dirección:

Biblioteca Claudio Rodríguez
Campus Viriato
Avd. Requejo, nº 33
49029 ZAMORA
Telf. 980-54-50-00, Ext. 3708 y 3709

Servicio de Educación Física y Deportes

Servicio de Educación Física y Deportes
Pabellón Polideportivo del Campus Viriato
Avda. Cardenal Cisneros, 34
49029 Zamora.

La información sobre las actividades que se pueden realizar a través de este Servicio puede consultarse en la página web:

www.usal.es/deportes/zamora.

Actividades formativo-recreativas (cuatrimestrales): aeróbic, step, mantenimiento físico, musculación, entrenamientos personales, tai chi, yoga, tenis, pilates y pádel.

Competiciones: Trofeo Rector (deportes colectivos e individuales), Torneo Paidotribes y Campeonatos de España Universitarios.

Actividades en la naturaleza: rutas de senderismo, actividades multiaventura, semana blanca, etc.

Cursos: Musculación, Escalada Deportiva, Acuaeróbic, Gestión de Instalaciones Deportivas, Defensa Personal, Piragüismo, Buceo, etc. **ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS:** polideportivo cubierto (fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis, bádminton y escalada deportiva), rocódromo, pádel, canchas de tenis y tenis de mesa.

Horario de atención al público: información, preinscripciones, reservas, etc.

– De lunes a jueves de 10 a 14 horas y de 16 a 18 horas.

– Los viernes de 10 a 14 horas.

* En el propio polideportivo universitario y en la Ext. 3630 del 980 545000.

Promoción, Información y Orientación

El Servicio de Promoción, Información y Orientación, es un servicio de atención a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y P.A.S.) que ofrece, de forma gratuita, información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias.

En él se puede encontrar:

– **Información académica general:**

- Información académica y planes de estudio de todas las Universidades.
- Notas de acceso de los distintos distritos universitarios españoles.
- Cursos de postgrado, máster y títulos propios.
- Directorios de enseñanza.

– **Información sobre ayudas y becas** de carácter general y específico, en España y en el extranjero.

– **Alojamiento:** colegios y residencias universitarios, alquiler de pisos, de habitaciones en pisos compartidos y alojamiento en régimen de pensión completa, listados actualizados que pueden ser consultados en la web.

– **Información sobre cursos**, jornadas, seminarios y congresos en general. También sobre cursos de verano y de idiomas, tanto en España como en el extranjero.

– **Se facilita material sobre estrategias de búsqueda de empleo**, fuentes de información, herramientas y pruebas de selección. Posibilidad de inscribirse en la bolsa de empleo cualificado para Titulados de la Universidad de Salamanca.

– **Intercambios lingüísticos:** la posibilidad de practicar otros idiomas facilitando el contacto, a través del tablón electrónico, entre los miembros de la comunidad universitaria interesados.

La función del S.O.U. es atender las primeras demandas de información general de la comunidad universitaria y derivar, en su caso, aquellas otras de carácter más específico. Además desde las distintas unidades del S.O.U. se podrán informar y asesorar de temas tales como: ocio y tiempo libre, normativa universitaria, materia de funcionamiento y organización de la Universidad, problemas relacionados con el alquiler de pisos, asesoramiento más amplio en orientación profesional, asesoramiento en cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, ansiedad ante los exámenes, información y orientación sobre aspectos de la sexualidad y las relaciones de pareja, etc.

Dirección:

Campus Viriato (Edificio Administrativo. 1ª Planta. Oficina 119)
Avda. Cardenal Cisneros, 34
49029 Zamora
Teléfono: 980 545 000 Ext. 3680
e-mail: souzamora@usal.es
web: websou.usal.es

Horario de atención de público: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Comedor Universitario

Horario de Comidas:
de lunes a viernes de 13:30h. a 16:00 h.
Domingos y festivos: cerrado.

Precios de los servicios ofrecidos: Consultar página web del Servicio de Colegios, Residencias y Comedores:
www.usal.es/webusal/node/4185

Plazos de interés

Cambios de grupo

Plazo de solicitud: Antes del último día de matrícula

Si por causas justificadas, el alumno necesitara asistir a un grupo distinto al que le corresponde según la distribución por apellidos, deberá solicitarlo antes del último día de matrícula, presentando el impreso correspondiente que se facilitará y recogerá en la Secretaría de la Escuela.

Primera y segunda convocatorias especiales (7ª y 8ª)

I. NORMATIVA.

Según Acuerdo de Junta de Escuela del 9 de diciembre de 1995, sobre "Normativa de séptima convocatoria y convocatoria extraordinaria de enero", en todos los cursos académicos se abren plazos para solicitar por parte del alumno la 1ª y 2ª convocatorias especiales (7ª y 8ª convocatorias) para los estudios de Ingenierías Técnicas, Arquitectura Técnica e Ingeniería de Materiales.

Una vez finalizados estos plazos, no se admitirá ninguna solicitud.

II. PLAZOS.

Los PLAZOS en los que el alumno deberá realizar la SOLICITUD de 7ª y 8ª Convocatorias son los siguientes:

CONVOCATORIA

Para convocatorias:

- “Fin de Carrera”
- “Febrero”
- “Junio”

PLAZO de solicitud:

Será el Plazo que corresponde a la matrícula oficial del curso académico.

Para alumnos que proceden de las convocatorias:	a) “Fin de Carrera”, con asignaturas del 1º cuatrimestre:	12 y 13 de enero de 2015
	b) “Fin de Carrera”, con asignaturas del 2º cuatrimestre o anuales:	12 y 13 de febrero de 2015
	c) Para la convocatoria de Septiembre”:	15 y 16 de junio de 2015

NOTA: Excepto la primera vez, la solicitud de 7ª convocatoria obliga al alumno a abonar nuevas tasas académicas.

La concesión de 8ª convocatoria es única por año académico, por lo que en caso de no presentarse el alumno, deberá esperar al curso siguiente.

Convalidación de asignaturas oficiales de planes de estudio

Plazo de solicitud: Durante el periodo de matrícula de septiembre.

Documentos necesarios

1. Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del DNI.
3. Certificado Académico Personal (original o fotocopia compulsada) que expedirá el Centro donde haya cursado sus estudios. (Los alumnos procedentes de la Universidad de Salamanca no necesitan este Certificado)
4. Temarios, debidamente sellados por el Centro, de todas las asignaturas que vayan a utilizar para convalidar o adaptar.
5. Fotocopia del plan de estudios cursado por el alumno, con indicación de la fecha de su publicación en el B.O.E. sellada por la Universidad de procedencia. En su defecto, fotocopia del B.O.E.

Nota: Los alumnos que hayan realizado sus estudios en la E. Politécnica Superior de Zamora sólo deberán entregar el Impreso de solicitud y una fotocopia del DNI.

Reconocimiento de créditos de libre elección por otras actividades

De conformidad con lo establecido en las normas, aprobadas por la Junta de Gobierno de 25 de abril de 1996, refundidas y modificadas por la Comisión Permanente de 22 de septiembre de 1997 y 27 de enero de 1998, la Junta de Gobierno de 27 de enero de 1999 y Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2004, se establecen unos plazos para solicitar reconocimiento de créditos de Libre Elección por “Otras Actividades Académicas” para el curso 2014-2015.

Fechas**Convocatoria a la que se incorporan**

Del 12 al 16 de enero de 2015	Primera
Del 4 al 15 de mayo de 2015	Primera
Del 1 al 4 de septiembre de 2015	Segunda

Documentación

- Solicitud de reconocimiento que se recogerá en Secretaría.
- Certificado o Diploma de aprovechamiento o asistencia al curso (original + fotocopia).
- En caso de cursos no impartidos por la Universidad de Salamanca, es necesario entregar la convocatoria del curso, el programa, las fechas de desarrollo y el profesorado que lo imparte.

Tasas

Una vez reconocidos los créditos, el alumno deberá abonar el importe correspondiente al 25% del valor que tengan los créditos en el grado experimental correspondientes a la Titulación (Grado 3).

Exámenes fin de carrera

(Acuerdos de Junta de Gobierno de 23 de octubre de 1987, de 26 de febrero de 1993 y de 27 de octubre de 1994)

“Podrán solicitar la anticipación de convocatoria aquellos alumnos que reúnan las siguientes condiciones: tener pendientes, para la finalización de sus estudios, un máximo de ocho asignaturas repetidas y que entre todas ellas no superen el 15% de los créditos de que consta la titulación, estando matriculados en todas ellas. El número de créditos correspondiente al 15% se entenderá por exceso. En las carreras que contengan en su plan de estudios un proyecto o un prácticum final, condicionada su presentación a tener aprobadas todas las asignaturas, estos proyectos o prácticum no computarán en el cálculo de asignaturas pendientes.”

LA SOLICITUD SE FORMALIZARÁ EN EL MISMO MOMENTO DE REALIZAR LA MATRÍCULA (Acuerdo de Junta de Escuela de fecha 19 de mayo de 1998).

Cuando el alumno elige la convocatoria extraordinaria de enero debe elegir además la fecha de la segunda convocatoria (febrero, junio o septiembre), y “renunciar” expresamente a la que queda.

En el caso de no superar o no presentarse a las dos opciones elegidas, cuando desee concurrir a la convocatoria a la que renunció, tendrá que matricularse de nuevo.

En caso de superar todas las asignaturas en esta convocatoria, el alumno no podrá defender el Proyecto Fin de Carrera hasta la convocatoria normal de Febrero.

Revisiones de exámenes

NORMAS REGULADORAS:

Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en la Sesión del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009.

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>

Tribunal de Compensación

I. Normativa:

Reglamento del Tribunal de Compensación (aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2004)

Está publicado en la siguiente página web de la Universidad de Salamanca:

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>

II. Plazos de solicitud:

- Convocatoria de Octubre: Del 22 de septiembre hasta el 3 de octubre de 2014.

- Convocatoria de Marzo: Del 2 al 13 de marzo de 2015.

Prácticas de empresa

Las prácticas de empresa se gestionan en coordinación con el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo, el cual gestiona directamente las becas para realizar prácticas de empresa en sus distintas modalidades: Programa de Prácticas en Alternancia (para estudiantes), Programa de Prácticas en Castilla y León (para titulados), y otros programas de becas para realización de prácticas en otros países como es el Programa Europeo Leonardo Da Vinci. También tiene competencias sobre Programas de Prácticas de Cooperación Educativa. Cada uno de estos programas tiene su propia normativa y requisitos que deben cumplir los alumnos

para poder optar a ellas. Para más información sobre los temas del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo pueden dirigirse a:

<http://empleo.usal.es/>
<http://www.programaclave.com/>

Las prácticas pueden cursarse como Asignatura de Libre elección “Prácticas de Empresa”, en cada una de las titulaciones, siempre y cuando el alumno cumpla la normativa y requisitos establecidos para ello, en este caso el alumno debe matricularse en los plazos reglamentarios de matrícula legalmente establecidos por la Universidad de Salamanca. La matrícula deberá estar formalizada con anterioridad a la realización de las prácticas de empresa. Para más información pueden dirigirse a las secretarías de los centros.

La oferta plazas para la realización de prácticas de empresa en todas sus modalidades queda supeditada a la oferta existente en cada momento por parte de las empresas e instituciones, las cuales, además se reservan el derecho de admisión y/o realización de pruebas de diversa índole en orden a la aceptación de cada candidato concreto para la realización de las mismas.

– ¿Qué son las prácticas en empresas?

Las prácticas en empresas pueden definirse como estancias formativas que los estudiantes llevan a cabo en empresas, entendiendo estas en el más amplio sentido.

Su principal objetivo es complementar la formación académica recibida en la universidad, permitiendo que el estudiante conozca el funcionamiento de dichas organizaciones sobre el terreno gracias a su integración temporal en las mismas y consiguiendo que el estudiante se familiarice, en un ambiente real de trabajo, con las situaciones, técnicas y procedimientos propios del ámbito de su especialidad profesional.

Estas estancias tienen un marcado carácter pre-profesional y la finalidad última es facilitar la transición desde la universidad al mundo laboral.

– ¿Quiénes pueden realizar prácticas en empresas?

Pueden realizar prácticas en empresas, todos aquellos alumnos de la E.P.S.Z. que cumplan los siguientes requisitos:

Ser estudiante de la Universidad de Salamanca, es decir, estar matriculado de al menos una asignatura o de Proyecto Final de Carrera en alguna de las titulaciones oficiales de 1er o 2º ciclo que se imparten en la USAL.

En titulaciones de 1er ciclo:

– Tener aprobados el 50% de los créditos troncales y obligatorios.

– Estar matriculado de todas las Asignaturas de la carrera.

En titulaciones de 2º ciclo no existe limitación alguna en cuanto al número de créditos que debe tener aprobados el estudiante.

No obstante, es recomendable realizar las prácticas en empresas cuando el alumno se encuentra próximo a finalizar los estudios. Ello es debido fundamentalmente a dos factores, el primero es la mayor facilidad para compaginar la realización de prácticas con los estudios, y el segundo es que el estudiante dispone de mayores conocimientos de la materia, lo que repercute en un mayor aprovechamiento de la práctica, puesto que es capaz de enfrentarse a problemas reales de mayor complejidad.

– ¿Qué ventajas tiene para un alumno realizar prácticas en empresas?

Las prácticas en empresas permiten a los estudiantes que se integren en escenarios profesionales reales, donde disponen de la inmejorable oportunidad de observar desde dentro los centros de trabajo y su funcionamiento, conocer a los profesionales y poder trabajar junto a ellos en su quehacer diario.

Las aportaciones de las prácticas en empresas para los estudiantes podrían quedar resumidas en las siguientes categorías:

– Complementa su formación teórica con una formación práctica en la que pueden aplicar sus conocimientos y habilidades.

– Ayuda a fomentar el autoaprendizaje.

– Permite el desarrollo de competencias, mejorando las habilidades sociales y profesionales.

A. Aportaciones que se refieren al conocimiento de la profesión y sus modos habituales de actuación:

– Permite emprender un proyecto en la empresa que satisface una necesidad real.

– Conocer la realidad profesional del sector.

- Establecer contactos en el entorno profesional.
- El estudiante tiene ocasión de ratificar sus intereses vocacionales.
- B. Aportaciones que se refieren al proceso de transición al mundo del trabajo y a las propias expectativas de obtener un empleo:
 - Añade una experiencia profesional reconocida en la cualificación académica.
 - La búsqueda de prácticas, representa un ensayo en toda regla de las situaciones que habrá de pasar el candidato a un primer empleo.
 - Prepara mejor para la carrera profesional gracias a la experiencia derivada de la formación práctica.
 - Supone una pasarela para el primer empleo.
- C. Aportaciones que se refieren al reconocimiento académico de las prácticas:
 - Tienen reconocidos créditos de libre elección.

– ¿En qué tipo de organizaciones se pueden realizar prácticas?

Las prácticas se pueden realizar en cualquier entidad pública o privada, legalmente constituida, y también con un profesional independiente, siempre dentro del ámbito nacional.

El único requisito que se exige a las empresas participantes es el disponer, en su plantilla de personal, de un titulado universitario con competencias profesionales en el ámbito en que el estudiante desarrollará la práctica, que realice las funciones de tutor en la empresa.

– ¿Qué actividades puede desempeñar un alumno en prácticas?

Las tareas que realiza habitualmente un estudiante en prácticas son aquellas que están relacionadas con el desempeño de actividades específicas de su profesión.

– ¿Existe alguna limitación para los estudiantes que realizan prácticas?

Fundamentalmente existe una única limitación para aquellos estudiantes que realizan prácticas y es que como máximo, un estudiante puede realizar 900 horas de prácticas por curso lectivo.

– ¿Las prácticas deben iniciarse en algún periodo concreto?

Las prácticas pueden realizarse en cualquier mes del año (incluidos los meses de verano) y con cualquier horario acordado previamente con la empresa, siempre que no supere las 7 horas/día ni las 900 horas por curso, con una duración máxima de 6 meses.

– ¿Cuál es el primer paso que debo dar si quiero realizar prácticas?

En primer lugar debes estar inscrito en la Base de Datos de solicitantes de Prácticas de Empresa.

– ¿Qué documentación debo presentar para formalizar la práctica?

Para la formalización de una práctica deben tramitarse los siguientes documentos:

- Convenio de Cooperación Educativa Universidad-Empresa.
- Anexos al Convenio.

Convenio de Cooperación Educativa

El Convenio de Cooperación Educativa determina el objeto de la realización de prácticas en empresas y fija las condiciones generales bajo las que se establece.

La firma del Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de Salamanca posibilita a la empresa la acogida, sin limitación en número, de estudiantes en prácticas durante el curso actual, prorrogable indefinidamente salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes o cambios en la normativa vigente.

Si la empresa no lo ha firmado con anterioridad, se presentarán 2 ejemplares firmados en original por una persona que pueda representar legalmente a la empresa.

ANEXOS al Convenio

ANEXO I

En el cual el alumno declara bajo su responsabilidad el cumplimiento de las condiciones académicas necesarias para poder realizar Prácticas de Empresa como Asignatura de Libre Elección.

En este anexo se indica la empresa o institución en la que se va a realizar la práctica, los datos del estudiante que la va a realizar, las características temporales y, los datos del tutor en la empresa y en la universidad y una descripción del contenido de las prácticas.

ANEXO DEL SEGURO

En este documento se certifica la posesión temporal del seguro de responsabilidad civil y accidentes, suscrito por la Universidad, que ampara al estudiante durante y en el desempeño de las prácticas.

Estos documentos proporcionan al estudiante un marco legal durante su estancia en la empresa, siendo necesarios ante una inspección de trabajo o para cualquier trámite posterior.

El Convenio de Colaboración Educativa estará firmado por el Rector de la Universidad y un representante de la Empresa con poderes suficientes. El Anexo I deberá estar firmado por el alumno

El Anexo del seguro estará firmado por el Subdirector del Centro responsable de este tipo de actividad. Deberán presentarse 2 ejemplares del Convenio y 3 Anexos I con firmas originales en todos los ejemplares.

La estancia de un estudiante en la empresa sin haber tramitado correctamente la documentación se encuentra fuera de cualquier marco legal.

– ¿Quién debe ser el tutor en la empresa?

Debe ser aquella persona que se encarga de definir las actividades que vas a realizar dentro de la empresa y que además debe orientarte y tutelarte.

El tutor en la empresa debe ser titulado universitario y tener competencias profesionales en el ámbito en que el estudiante desarrollará la práctica.

– ¿Es necesario tener un tutor en la USAL?

Sí. La figura del tutor en la USAL es obligatoria para la realización de cualquier práctica en empresa. Su función es dar el visto bueno al contenido de las prácticas así como tutelar al estudiante durante el transcurso de las mismas.

El tutor en la USAL puede ser cualquier profesor con docencia en la titulación correspondiente de la E.P.S.Z. y es elegido por el propio estudiante con el consentimiento del primero.

– ¿Cuánto tiene que pagar la empresa al estudiante?

La E.P.S.Z. no tiene establecidas unas cuantías mínimas y máximas en función del número de horas a realizar mensualmente, pero el estudiante puede negociar con la empresa la bolsa económica que va a percibir en concepto de “Bolsa o ayuda al estudio”.

Se debe tener en cuenta que el estudiante desarrolla, con frecuencia, tareas de utilidad para la empresa, que esta no cotiza a la Seguridad Social por él.

Asimismo el estudiante debe tener en cuenta que toda retribución que perciba está sujeta a una retención de I.R.P.F. y por consiguiente debe constar en la declaración de Renta.

– Si la empresa no cotiza a la Seguridad Social por mí, ¿qué ocurre si tengo un accidente durante el transcurso de la práctica?

La USAL concierta un seguro de accidentes y responsabilidad civil adicional con una compañía de seguros. Este seguro cubre todos los gastos sanitarios derivados de un accidente laboral, así como la responsabilidad civil derivada de las acciones que realices durante la práctica.

El Seguro únicamente te cubre en caso de que hayas tramitado correctamente la documentación antes de la fecha de inicio de la práctica.

– ¿Qué ocurre si aparece un inspector de trabajo en la empresa?

No hay ningún problema, puesto que tanto la empresa como tú, dispondréis de una copia de la documentación con el fin de demostrar que te encuentras legalmente en la empresa.

– ¿Cuándo finaliza una práctica, puedo prorrogar mi estancia en la empresa?

En ocasiones, para completar con éxito las prácticas realizadas, es necesario prorrogar el tiempo de estancia de los alumnos en la empresa. El procedimiento es muy sencillo. Se procede exactamente igual que si se tratara de una nueva práctica en empresa, con las mismas limitaciones en cuanto a horas, esto es, 900 horas por curso lectivo como máximo, considerando todas las prácticas realizadas a lo largo del mismo.

– ¿Qué debo hacer si deseo modificar las condiciones de la práctica?

Se pueden realizar la modificación de cualquiera de los datos establecidos en las prácticas con las siguientes excepciones:

Las fechas de inicio y fin no se pueden modificar sin previo conocimiento de la E.P.S.Z. para que se pueda proceder a la ampliación de los seguros.

El número de horas a realizar únicamente podrá modificarse dentro de los intervalos autorizados. Si surge algún problema, ¿puedo rescindir la práctica?

Tanto la empresa como tú podéis suspender las prácticas en cualquier momento, siempre y cuando exista justificación para ello.

Grado de Salamanca

I. Normativa:

(Texto refundido modificado en las Sesiones de Junta de Gobierno de 29 de noviembre y 21 de diciembre de 2000) Se encuentra publicado en la siguiente página web de la Universidad de Salamanca:

http://www.usal.es/webusal/usal_normativa_repositorio

II. Plazos de solicitud:

La preinscripción consiste en la presentación por el graduando, al menos tres meses antes de la fecha de exposición del Trabajo de Grado. Una vez transcurrido un año desde la presentación de la solicitud de preinscripción sin que el interesado hubiere formalizado la admisión del Trabajo de Grado, se producirá la caducidad del procedimiento y archivo de aquella preinscripción.

Proyecto fin de carrera

I. NORMATIVA:

“REGLAMENTO DE TRABAJOS O PROYECTOS FIN DE CARRERA PARA TITULACIONES TÉCNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA” (aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, de 29 de septiembre de 2005 y modificado el 27 de febrero de 2009)

Se encuentra publicado en la página web de la Universidad de Salamanca:

<http://www3.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/reglamentopfc.pdf>

“NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA E.P.S.Z. AL REGLAMENTO DE T/PFC” (aprobadas en consejo de Gobierno de fecha 26 de enero de 2006)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento de Proyecto/Trabajos Fin de Carrera, aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2005, faculta a los distintos Centros para el desarrollo de normas complementarias que lo adapten a las peculiaridades de los mismos. En este sentido el presente documento de normas complementarias regula aquellos aspectos no concretados en el reglamento marco adaptándolo a los P/T Fin de Carrera de las titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial-Especialidad Mecánica, Ingeniería Técnica de Obras Públicas-Especialidad Construcciones Civiles, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica Agrícola-Especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, Ingeniería de Materiales e Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.

Artículo 1

1.1.- Los Proyectos/Trabajos Fin de Carrera podrá versar sobre los temas siguientes:

Modalidad A: Redacción de un Proyecto que tenga por objeto la construcción, reforma, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de equipos y/o edificaciones o construcciones necesarias para su implantación; realización de cálculos, estudios técnicos, económicos, estadísticos, de planificación, de gestión e informes de naturaleza específica de cada titulación, así como lo que corresponda a organización, seguridad e higiene industrial, tanto de carácter principal como accesorio, siempre que queden comprendidos por su naturaleza y características en la técnica propia de los estudios cursados.

Modalidad B: Desarrollo de trabajos teóricos y experimentales de carácter científico-técnico con el objetivo de desarrollar una idea o prototipo, modelado tórico de un equipo, sistema o instalación, que constituya una contribución a las tecnologías propias de la titulación correspondiente.

Modalidad C: Estudio sobre algún sistema, proceso o tecnología avanzados que, por su novedad o escasa implantación, no haya sido objeto de un detenido estudio en las asignaturas correspondientes de la carrera.

1.2.- El Proyecto o Trabajo fin de Carrera deberá ajustarse a la normalización española y a los distintos reglamentos vigentes en el momento de su presentación.

Artículo 2.

2.1.- Con carácter general, cada P/TFC será realizado de forma individual.

2.2.- Excepcionalmente puede contemplarse la posibilidad de realizar el mismo P/TFC en grupos de dos alumnos como máximo. Los casos excepcionales serán propuestos por los Departamentos ante la Comisión Específica de P/TFC debidamente motivados.

Artículo 3.

3.1.- En la Escuela Politécnica Superior de Zamora se creará una única Comisión Específica de P/TFC para todas las titulaciones en las que se exige la presentación de un P/TFC.

3.2.- La Comisión Específica de P/TFC estará formada por el Director del Centro, que la presidirá, o, en su caso por el Subdirector en quien delegue, por un Vocal por cada titulación que se imparta en el Centro y por dos representantes de alumnos. El Secretario de la Comisión será el Secretario del Centro y en su ausencia actuará el vocal más joven. Se nombrarán dos suplentes por cada vocal y representantes de alumnos.

3.3.- Podrán ser elegidos Vocales de la Comisión todos los profesores y alumnos que sean miembros de la Junta de Escuela.

3.4.- Para la elección de los Vocales de la Comisión Específica de P/TFC se seguirá el siguiente procedimiento:

Se solicitará a los Departamentos, con docencia en la E.P.S.Z., que envíen una propuesta con un titular y dos suplentes por cada una de las titulaciones en las que imparten docencia, entre los profesores de su departamento que pertenezcan a la Junta de Centro.

Se solicitará a la Delegación de Alumnos que envíen una propuesta con dos vocales y sus suplentes entre los alumnos que pertenezcan a la Junta de Centro.

La Elección de los Vocales y sus respectivos suplentes, se realizará en Sesión Ordinaria de Junta de Escuela, mediante votación de todos los miembros de la Junta a la lista de candidatos por titulación, elaborada con las propuestas enviadas por los Departamentos. Serán elegidos miembros titulares y suplentes los candidatos que obtengan el mayor número de votos. Igualmente se procederá a ratificar, en su caso, a los miembros propuestos por la Delegación de Alumnos.

3.5.- Entre las funciones de la Comisión Específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera estarán también las siguientes:

- Establecer el procedimiento a seguir para la adjudicación y realización de los P/TFC en grupo.
- Designar los dos miembros de la Comisión que formarán parte del Tribunal Extraordinario contemplado en el artículo 16 del presente

Reglamento.

Artículo 4.

Las propuestas de nuevos temas, que lleguen a la Comisión Específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera procedentes de los alumnos, deberán ir acompañadas de la aceptación por parte de un tutor de entre los profesores de la titulación.

Artículo 5.

5.1.- La Comisión específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera, a la vista de las solicitudes presentadas, adjudicará los temas aprobados en atención al expediente académico de los solicitantes según los siguientes criterios preferentes:

- A. Mayor número total de créditos superados
- B. Mayor nota media del expediente
- C. Por sorteo

5.2.- Se podrá adjudicar un mismo tema a varios alumnos, ya sea para su realización en grupo, si así viene especificado en la propuesta que envíe el Departamento correspondiente, o para su realización individual.

Artículo 6.

6.1.- En cada curso académico se establecerán tres convocatorias para la defensa de P/TFC: Febrero, Junio y Septiembre, después de la finalización de los respectivos plazos de entrega de actas, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

6.2.- El alumno que desee defender su Proyecto o Trabajo Fin de Carrera entregará en la Secretaría del Centro, en el momento de realizar la matrícula, dos ejemplares del P/TFC, tres ejemplares de un resumen del mismo y un ejemplar en soporte digital (en CD). Los ejemplares del P/TFC deben llevar a modo de portada los datos siguientes:

- Titulación por la que se presenta el T/PFC.
- Centro en el que se presenta.
- Departamento por el que se presenta.
- Área por la que se presenta.
- Título del T/PFC (el que figura en la adjudicación correspondiente).
- Nombre y apellidos del alumno. En los casos de adjudicación a grupos, figurará el de todos los alumnos del mismo.
- Tutor del T/PFC.
- Fecha de adjudicación.
- Fecha en la que se presenta
- Los resúmenes del T/PFC tendrán como máximo 10 páginas y recogerán los siguientes apartados:
- Portada similar a la de los ejemplares del T/PFC.
- Objeto del que es estudio el T/PFC.
- Exposición de su desarrollo.
- Fuentes de información.
- Cuantas aclaraciones se consideren oportunas, por parte del alumno, para la descripción de lo que se pretende realizar.

6.3.- Los alumnos deben realizar los trámites contenidos en el apartado precedente en los plazos establecidos en cada curso académico por el Centro.

Artículo 7

7.1.- El Director del Centro nombrará a los miembros de los tribunales cuya composición ha sido aprobada por la Comisión específica de T/PFC de la Escuela.

7.2.- Los Tribunales estarán formados por dos profesores del Área implicada y un tercero (vocal) de entre los profesores restantes, siendo al menos uno de los miembros del tribunal, profesor ordinario. La elección del tercer miembro (vocal), será por sorteo de entre los profesores que no sean candidatos a formar parte de algún tribunal, con la condición de que sean profesores de la misma titulación. Si el Área implicada no tuviera profesores suficientes en el Centro, se acudirá a profesores del Área adscritos a otro Centro, y en su defecto, el número exigido se completará con profesores de áreas afines con docencia en el Centro.

7.3.- Siempre que sea posible, se evitará recurrir a los miembros de las áreas de conocimiento implicadas que no estén adscritos a la Escuela Politécnica Superior de Zamora y no impartan docencia en las titulaciones afectadas.

7.4.- A este respecto cada Departamento remitirá al Director del Centro una propuesta de dos profesores candidatos por Área de Conocimiento, uno de ellos al menos funcionario, si lo tiene el Área, y otros dos suplentes. Si hubiera que nombrar más de un tribunal en algún Área concreta, ésta deberá presentar más candidatos, tomando el criterio de que un tribunal no debiera tener que juzgar más de ocho Proyectos o Trabajos Fin de Carrera en cada actuación.

7.5.- Excepcionalmente, de forma motivada, la Comisión específica de T/PFC de la Escuela podrá autorizar la participación del tutor en un tribunal de T/PFC cuando de otra forma no fuese posible constituir éste, después de aplicados todos los criterios anteriores, así como la designación de suplentes para agilizar la constitución y actuación de los tribunales en la evaluación de distintos proyectos.

Artículo 8

8.1.- Los miembros del Tribunal podrán puntuar previamente al acto de defensa los aspectos 1 y 2 descritos en el último apartado de este artículo y si dicha puntuación no llega a tres puntos, rechazar la defensa del T/PFC presentado. En este caso, si el tribunal lo estima conveniente, podría indicar la rectificación de algunas deficiencias subsanables del T/PFC, en los términos previstos en el reglamento general, y convocar para su defensa en un plazo no superior a diez días. En caso contrario lo calificará en su momento con suspenso.

8.2.- En el acto de exposición y defensa, el alumno realizará una exposición oral de su Trabajo o Proyecto Fin de Carrera, presentando de forma resumida los aspectos del mismo que considere más relevantes. Seguidamente contestará a las preguntas que le formulen los miembros del tribunal. El tiempo máximo de que dispondrá el alumno será de treinta minutos. Podrá utilizar, si lo estimo oportuno y siempre que informe al Tribunal con la debida antelación, los medios audiovisuales, informáticos, etc. existentes en el Centro. A continuación el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que estimen conveniente hacerle los miembros del Tribunal sobre el trabajo presentado y su ejecución. Todo el proceso en ningún caso podrá superar las dos horas.

8.3.- Finalizada la defensa, los miembros del tribunal calificarán el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en sesión privada. Para la calificación del P/TFC se tendrán en cuenta los siguientes aspectos con el porcentaje que se indica en la composición final de la nota: 1º. Contenido y desarrollo (60%), 2º. Presentación (15%), 3º. Defensa (25%).

La nota obtenida en cada apartado será la media aritmética de las calificaciones emitidas por los miembros del tribunal, puntuando sobre

10. Las calificaciones se ajustarán a la normativa vigente en la Universidad.

(1) Los plazos de matrícula y defensa del proyecto son publicados en la Guía Académica de la Escuela, que se recibe al realizar la matrícula. (2) La portada del T/PFC debe indicar lo siguiente:

- Titulación por la que se presenta el T/PFC.
- Centro en el que se presenta.
- Departamento por el que se presenta.
- Título del T/PFC (el que figura en la adjudicación).
- Nombre y apellidos del alumno. En los casos de adjudicación a grupos, figurará el de todos los alumnos del mismo.
- Tutor de T/PFC.
- Fecha de adjudicación.
- Fecha en que se presenta.

Los resúmenes tendrán como máximo 10 páginas y recogerán los siguientes apartados:

- Portada similar al de los ejemplares del T/PFC
- Objeto del que es estudio el T/PFC.
- Exposición de su desarrollo.
- Fuentes de información.
- Cuantas aclaraciones se consideren oportunas, por parte del alumno, para la descripción de lo que se pretende realizar.

(Artículo 13, apartado 2º)

(3) Con carácter general, cada P/TFC será realizado de forma individual. Excepcionalmente puede contemplarse la posibilidad de realizar el mismo P/TFC en grupos de dos alumnos como máximo. Los casos excepcionales serán propuestos por los Departamentos ante la Comisión Específica de P/TFC debidamente motivados. (Artículo 4, apartado 1º).

(4) Si en el transcurso del trabajo a realizar para elaborar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, el alumno o, en su caso, los Tutores/Cotutores, estimasen de común acuerdo la conveniencia de renunciar al tema de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, podrán presentar la correspondiente solicitud por escrito, dirigida al Decano o Director del Centro. La solicitud, debidamente motivada, será valorada por la Comisión de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera del Centro que adoptará el acuerdo que proceda. Para la adopción del acuerdo, la Comisión tendrá en cuenta, en todo caso, la opinión de los implicados. Tras la anulación del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, el alumno podrá solicitar nuevo tema de trabajo en la siguiente convocatoria. (Artículo 8, apartado 2º).

(5) Todo Proyecto o Trabajo Fin de Carrera debe tener al menos un Tutor, pudiendo existir la colaboración de Cotutores. La suma de Tutores más Cotutores vinculados a un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera no puede ser superior a tres. Sin perjuicio de lo establecido en los apartados precedentes, todo alumno que realice un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera podrá solicitar ayuda puntual, en aspectos muy concretos del mismo, a los profesores con docencia en la titulación en sus correspondientes horarios de tutorías. (Artículo 10, apartados 1, 2 y 3).

II. CALENDARIO

PROYECTOS FIN DE CARRERA INGENIERÍAS CURSO 2014-15				
Convocatoria OCTUBRE-NOVIEMBRE		Asignación de tema válida para 2 años, examen: Febrero		
PROP. TEMAS POR DEPARTAMENTOS	Propuestas	1 al 10 de Octubre	Listado temas	17 de Octubre
	Solicitudes	20 al 31 de Octubre	Listado asignación	7 de Noviembre
PROP. TEMAS POR ALUMNOS	Propuestas	10 al 14 de Noviembre	Listado asignación	21 de Noviembre
Convocatoria FEBRERO-MARZO		Asignación de tema válida para 2 años, examen: Junio		
PROP. TEMAS POR DEPARTAMENTOS	Propuestas	2 al 6 de Febrero	Listado temas	13 de Febrero
	Solicitudes	16 al 20 de Febrero	Listado asignación	27 de Febrero
PROP. TEMAS POR ALUMNOS	Propuestas	2 al 6 de Marzo	Listado asignación	20 de Marzo
Plazos de matrícula				Plazo
Matrícula del PCF (válida para 1 convocatoria)	Se formalizará en la Secretaría del Centro, preferentemente en la convocatoria en la que se vaya a defender el PFC, o para los alumnos que no tengan asignaturas pendientes en el plazo de matrícula ordinaria (Septiembre).			
	Los alumnos que teniendo que formalizar la matrícula estuviesen pendientes de conocer calificaciones de asignaturas, deberán hacer "matrícula condicional" en cualquiera de las convocatorias.			
	Convocatoria de Febrero: Después del cierre de actas de la 1ª convocatoria de asignaturas del 1º cuatrimestre y extraordinaria enero			9-13 febrero
	Convocatoria de Junio: Después del cierre de actas de la 1ª convocatoria de asignaturas del 2º cuatrimestre o anuales			15-20 junio
	Convocatoria de Septiembre: Después del cierre de actas de la 2ª convocatoria			16-18 septiembre
Plazos de defensa				
Los anunciarán los respectivos Tribunales				
Entrega				
En formato papel: 2 ejemplares y 3 resúmenes, en formato digital: 1 ejemplar Lugar: Despacho 253 - Sección Departamental - Edificio Politécnica (2ª planta)				

ENLACES DE INTERÉS A SERVICIOS NORMATIVAS UNIVERSITARIAS

Servicios universitarios

- Universidad de Salamanca: <http://www.usal.es/webusal/>
- Escuela Politécnica Superior de Zamora: <http://poliz.usal.es/politecnica/>
- Servicio de Archivos y Bibliotecas: <http://sabus.usal.es>
- Servicio de Orientación al Universitario: <http://websou.usal.es/>
- Servicio de Educación Física y Deportes: <http://campus.usal.es/~deportes/>
- Servicio de Colegios, Comedores Y Residencias: www.usal.es/webusal/node/178
- Servicio de Asuntos Sociales: <http://sas.usal.es>
- Servicio de Actividades Culturales: <http://sac.usal.es>
- Servicios Informáticos: <http://lazarillo.usal.es>
- Servicio de Publicaciones: www.eusal.es
- Servicio de Relaciones Internacionales: <http://rel-int.usal.es>
- Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo: <http://empleo.usal.es>
- Campus Virtual Studium: <http://moodle.usal.es>

Normativa universitaria

- Normativa USAL: http://www.usal.es/webusal/usal_normativa_repositorio

2

Ingeniero
Técnico Informático
de Gestión



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Plan de Estudios

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN

(plan 2003) (B.O.E. de 13/02/2003)

Carga lectiva 204 créditos: (163,5 troncales y obligatorios - 18 optativos - 22,5 de libre elección)

CÓDIGO	ASIGNATURA	TC	CT/ CP	ANUAL/CTRAL.
1º CURSO				
16890	ÁLGEBRA (troncal)	6	(3T + 3P)	1º ctre.
16891	CÁLCULO DIFERENCIAL (troncal)	6	(3T + 3P)	1º ctre.
16892	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INF. (obligatoria)	7,5	(4,5T + 3P)	1º ctre.
16893	PROGRAMACIÓN I (troncal)	7,5	(4,5T + 3P)	1º ctre.
16894	SISTEMAS INFORMÁTICOS (obligatoria)	6	(1,5T + 4,5P)	1º ctre.
16895	ÁLGEBRA COMPUTACIONAL (obligatoria)	6	(4,5T + 1,5)	2º ctre.
16896	CÁLCULO INTEGRAL (obligatoria)	7,5	(4,5T + 3P)	2º ctre.
16897	TÉCNICAS CONTABLES INFORMAT. (troncal)	7,5	(3T + 4,5P)	2º ctre.
16898	PROGRAMACIÓN II (troncal)	7,5	(4,5T + 3P)	2º ctre.
16899	ESTRUCTURAS DE DATOS (troncal)	6	(3T + 3P)	2º ctre
2º CURSO				
16900	ESTADÍSTICA (troncal)	9	(6T + 3P)	1º ctre.
16901	MATEMÁTICA DISCRETA (troncal)	6	(3T + 3P)	1º ctre.
16902	UNIDADES FUNCIONALES DEL COMP. (troncal)	9	(6T + 3P)	1º ctre.
16903	SISTEMAS OPERATIVOS (troncal)	6	(6T + 0P)	1º ctre.
16904	DISEÑO DE BASES DE DATOS (troncal)	4,5	(4,5T + 0P)	1º ctre.
16905	SISTEMAS DE BASES DE DATOS (troncal)	4,5	(1,5T + 3P)	2º ctre.
16906	LABORATORIO DE SISTEMAS OPER. (obligatoria)	4,5	(0T + 4,5P)	2º ctre.
16908	SEGURIDAD INFORMÁTICA (obligatoria)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
16909	INGENIERÍA DE SOFTWARE I (troncal)	6	(4,5T + 1,5P)	2º ctre.
16917	INFORMÁTICA GRÁFICA (optativa)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
16925	TEORÍA DE AUTÓMATAS Y LENG.F. (optativa)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
	LIBRE ELECCIÓN	10,5		
3º CURSO				
16910	TÉCNICAS DE ORGANIZ. DE EMPRESAS (troncal)	6	(4,5T + 1,5P)	1º ctre.
16911	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJ.(obligatoria)	6	(3T + 3P)	1º ctre.
16912	REDES DE ORDENADORES (obligatoria)	7,5	(4,5T + 3P)	1º ctre.
16913	HIPERMEDIA: DISEÑO Y EVALUACIÓN (obligatoria)	7,5	(3T + 4,5P)	1º ctre.
16914	GESTIÓN DE PROCESOS INTEG. POR ORD (obligatoria)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
16915	INGENIERÍA DE SOFTWARE II (troncal)	6	(3T + 3P)	1º ctre.
16916	PROYECTO (obligatoria)	4,5	(0T + 4,5P)	2º ctre.
16919	TECNOLOGÍA DE CONTROL (optativa)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
16922	PAQUETES ESTADÍSTICOS (optativa)	4,5	(1,5T + 3P)	2º ctre.
16923	SISTEMAS DE ENTRADA/SALIDA (optativa)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
16924	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA (optativa)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
16926	SISTEMAS DIGITALES (optativa)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
16927	DERECHO E INFORMÁTICA (optativa)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
16928	COMERCIO ELECTRÓNICO (optativa)	4,5	(3T + 1,5P)	2º ctre.
	LIBRE ELECCIÓN	12		

Asignaturas optativas: El alumno deberá cursar 4,5 créditos en 2º curso y 13,5 créditos en 3º, a elegir entre las asignaturas ofertadas.

El presente plan de estudios de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión es “a extinguir” puesto que a partir del curso 2010- 2011 comenzó a impartirse el 1er curso del nuevo título de “Grado de Ingeniería Informática en Sistemas de Información”. Por ello, los estudiantes con asignaturas pendientes de 3º curso de Ingeniería Técnica en Informática de Gestión no van a recibir docencia teórica ni práctica de las mismas, teniendo únicamente derecho a tutorías y exámenes de tales asignaturas.

Calendario de pruebas de evaluación

ING. TÉCN. INFORMÁTICA DE GESTIÓN				
<i>ASIGNATURAS</i>	<i>ENERO</i>	<i>MAYO/JUNIO</i>	<i>JUNIO</i>	<i>SEPTIEMBRE</i>
3º CURSO				
TÉCNICAS DE ORGANIZ. DE EMPRESAS (1º ctre.)	16/01/15			03/09/15
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS (1º ctre.)	29/01/15			11/09/15
REDES DE ORDENADORES (1º ctre.)	20/01/15			07/09/15
INGENIERÍA DE SOFTWARE II (1º ctre.)	22/01/15			01/09/15
HIPERMEDIA: DISEÑO Y EVALUACIÓN (1º ctre.)	30/01/15			08/09/15
GESTIÓN DE PROCESOS INTEG. POR ORDENADOR (2º ctre.)		28/05/15	16/06/15	
DERECHO E INFORMÁTICA OPT (2º ctre.)		04/06/15	18/06/15	
SISTEMAS DIGITALES OPT (2º ctre.)		29/05/15	19/06/15	
TECNOLOGIA DE CONTROL OPT (2º ctre.)		27/05/15	22/06/15	
DIRECCION ESTRATÉGICA EMPRESA (2º ctre)		26/05/15	25/06/15	
PAQUETES ESTADÍSTICOS (2º ctre.)		02/06/15	24/06/15	
SISTEMAS DE ENTRADA SALIDA (2º ctre.)		01/06/15	26/06/15	
COMERCIO ELECTRÓNICO (2º ctre.)		05/06/15	15/06/15	

Tutorías

Consultar Web del Centro:

<http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Tutorias>

3

Asignaturas
Libre Elección



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Las asignaturas de Libre Elección que el estudiante puede cursar son las recogidas en la Guía de Asignaturas de Libre Elección y no tendrán docencia durante este curso académico, únicamente se realizarán tutorías y exámenes de esas materias.

4

Relación de Posgrados y Programas de Doctorado



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Títulos propios

Título: Máster en dirección estratégica de personas y desarrollo empresarial del talento. (Antiguo Máster en dirección estratégica en recursos humanos)

Director: D. Jorge Alberto Conde Viéitez.

Información: <http://www.usal.es/webusal/node/40404>



Título: “Máster en energías renovables y eficiencia energética”.

Director: D. José Sánchez Sánchez

Información: <http://www.usal.es/webusal/node/40412>



Título: “Máster en dirección y gestión de proyectos”.

Directora: Dña. María Yolanda Gutiérrez Fernández

Información: <http://www.usal.es/webusal/node/41303>